

Facultad de Ciencias Humanas

Integración a la Cultura Académica (ICA)

Ciencias Jurídicas



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas



Facultad de Ciencias Humanas Integración a la Cultura Académica (ICA) Ciencias Políticas

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Decano: Prof. Fabio Dandrea

Vice-Decano: Prof. Diana Sigal

Secretaria Académica: Prof. Silvina Barroso

PROGRAMA INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO

Responsable: Prof. Mariana Gianotti

Coordinadoras de actividades de ingreso: Prof. Clarisa Pereyra - Prof. Marcela Montero

Coordinadora de ICA: Prof. Graciela Tumini

Contacto: ingresojuridicas@hum.unrc.edu.ar

Fotografía de tapa: Carlos Pascual/Claudio Asaad -Departamento de Ciencias de la Comunicación

Descripción: Jóvenes mirando a la cámara sonriendo con libros en la mano.



**Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas**



¿Cómo leer este material?

Se proponen los siguientes íconos para identificar las actividades y materiales que se utilizarán en el presente Módulo. Algunos de éstos son esenciales para trabajar en las clases, motivo por el cual debes contar con ellos para poder utilizarlos en el desarrollo de las actividades presenciales que los docentes te propongan.

Importante



Recordatorio, destacar, atención.

Actividades



Actividades para resolver.

Sitios Web



Enlaces o link a páginas Web.

Descargas



Material en formato de texto para descargar.

Bibliografía



Material bibliográfico, lecturas sugeridas.

Material educativo digital elaborado desde el Proyecto de Integración a la Cultura Universitaria, aprobado por Res. CD N 503/2017, en el marco del Programa de Ingreso, permanencia y Egreso en las carreras de Grado de la Facultad de Ciencias Humanas, período 2017-2020, Res. CD N 259/2017.

Programa de Ingreso, Continuidad y Egreso de Estudiantes en las carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Res. Rec 380/15) y el proyecto Mediación de Materiales de Ingreso para las Carreras de la UNRC 2017-2019 "La Valoración Continua para Fortalecer los Procesos Educativos". (Res. Rec 785/17). UNRC- Secretaría Académica.

Índice

Presentación	5
Estimados ingresante.....	5
Eje I – Hacia una autonomía del aprendizaje. Formas de estudiar.	6
Propuestas de trabajo:.....	7
Modalidad de trabajo:.....	7
Primer encuentro.....	8
Actividades propuestas:.....	8
Primera parte	8
Segunda parte.....	8
Segundo encuentro	9
Actividades propuestas:.....	9
Primera parte	9
Segunda parte.....	9
Eje II – Nociones Jurídicas en la Formación del Ciudadano.....	10
Actividades propuestas.....	11
Bibliografía obligatoria.....	11
Eje III – Taller de Problematización de la Práctica Docente del Profesorado en Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales.	12
ANEXO I.....	12
ANEXO II.....	14
Notas.....	15
Bibliografía en orden de aparición en el cuadernillo	16
Bibliografía obligatoria.....	16
Recursos y materiales.....	17

Presentación

Estimados ingresante...

A partir de este momento comenzarás una nueva experiencia en tu vida formando parte de la Comunidad Estudiantil de nuestra Universidad.

Aquí no sólo emprenderás una carrera profesional, sino que además vivirás una de las sensaciones más emocionantes de tu vida, crecerás como persona, adquirirás nuevos conocimientos, integrarás equipos de estudio lo que te llevará a formar nuevos amigos.

Comprendemos que te puede generar temor el inicio de algo nuevo y desconocido, lo entendemos porque hemos estado donde vos estás ahora. Podemos aconsejarte que disfrutes de este tiempo aprovechando todas las instancias con las que te puedas llegar encontrar en nuestra Universidad, no te sientas solo, entre todos formamos un equipo que te está esperando para acompañarte.

Te deseamos muchos éxitos!!! Te animamos a dar lo mejor de vos, para construir lo que será tu futuro, dentro de la universidad, tu graduación y en la vida te llevará a transformar la realidad social.



Fig. 1. Frase de Nelson Mandela

Fuente: <https://fannyjemwong.wordpress.com/2014/05/> (2014). Descripción: fotografía de Nelson Mandela en colores sepia, acompañada por la frase "Aprendí que el coraje no es la ausencia de miedo, sino el triunfo sobre él. El hombre valiente no es aquel que no siente miedo, sino el conquista ese miedo."

Eje I – Hacia una autonomía del aprendizaje. Formas de estudiar.

Docente a Cargo:

Nora Bianconi- Graciela Tumini

Para la presente actividades se propone el Eje "**Hacia una autonomía del aprendizaje. Formas de estudiar**" en el marco del proyecto Alfabetización Académica en la carrera (AAC) propuesta por la Facultad de Ciencias Humanas, que se define como "(...) conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en la universidad. Apunta, de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico superior. Designa también el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (...)" (Carlino, 2005, 13-14).

Las estrategias de aprendizaje son aquellas acciones orientadas a favorecer el aprendizaje significativo o comprensivo a partir de la lectura interactiva (texto-sujeto-contexto). El aprendizaje comprensivo implica, a diferencia del mecánico repetitivo, un cambio en la estructura cognoscitiva del sujeto, generado por la interacción de factores intrapersonales (conocimientos previos, disposición del desarrollo, capacidad intelectual, motivación, personalidad, etc.), y situacionales (práctica docente, organización de la información nueva, características del docente, contexto de estudio, distribución del tiempo, etc.).

A través de este módulo se pretende contribuir al logro de la autonomía del aprendizaje, entendiéndose a esta como un proceso de fundamental importancia para que esto devenga en un aprendizaje significativo y estratégico que permita al estudiante adaptarse y superarse a la cultura universitaria.

La autonomía del aprendizaje se define como "la adquisición de conocimiento que se realiza por sí mismo en un proceso continuo, relacionador y cuestionador a través del cual se aplican estrategias para comprender de manera independiente cualquier fenómeno o información, autorregulándose para planificar acciones de aprendizaje y solucionar problemas con el conocimiento sobre la base de un desarrollo integral de la personalidad que facilite al individuo responder y enfrentarse acertadamente a las exigencias de la vida personal y social" (Ruiz Iglesias, 2003, p. 3). El logro de la autonomía del aprendizaje se inserta en la línea de "aprender a aprender", la cual abarca las dimensiones de "aprender a estudiar", "aprender a leer", "aprender a pensar" y "aprender a ser", procesos necesarios para transcurrir en la vida universitaria.

Es por esto que el módulo estará orientado a generar un espacio participativo y colaborativo para favorecer la reflexión sobre nuestro propio proceso de construcción de conocimiento, en el que las estrategias de comprensión, organización y

reorganización aplicadas en la situación de aprendizaje son centrales. En este sentido, se sostiene que dicha reflexión sólo es posible a partir del momento en el que el sujeto involucrado logra una cierta autonomía en el proceso de la práctica del conocimiento. La propia autonomía es la que facilitará y permitirá la identificación, selección y elección de aquellas formas de aprender en el ámbito académico científico, optimizando el alcance de cada uno de los propósitos establecidos.

El propósito general de este eje es: habilitar un espacio para conocer las realidades socio-psico-culturales de los ingresantes, así como también sus conocimientos previos para pensar en dispositivos que refuercen su autonomía para la construcción del conocimiento en el área disciplinar.

Propuestas de trabajo:

- Recuperar los conocimientos previos asimilados, en relación a las diferentes estrategias de estudios abordadas durante la escolarización primaria y media.
- Trabajar formas de aprendizaje y de estudio
- Abordar los textos científicos propios de la carrera, a través de: una comprensión lectora, trabajo con textos, procesos de redacción, resolución de actividades.
- Aplicar las diferentes estrategias de aprendizaje para la comprensión de los textos jurídicos- políticos propuestos.
- Generar espacios de trabajos cooperativos y colaborativos

Modalidad de trabajo:

En este módulo se trabajará siguiendo la dinámica metodológica propia de un Seminario –Taller, con contenidos teóricos-prácticos, en jornadas de trabajo de cuatro horas.

Esta modalidad implica generar un espacio heurístico, de búsqueda para la apropiación creativa de conocimientos, a partir de lecturas reflexivas, trabajo grupal, debate, puesta en común y análisis crítico. Todo esto para favorecer la aptitud comprensiva y la disposición al diálogo argumentativo.

De ese modo contribuimos a la aproximación reflexiva al ámbito abstracto conceptual, discursivo y práctico en el que se están insertando.

Primer encuentro



Actividades propuestas:

Primera parte

a) Clase teórica – práctica: a partir de los conocimientos previos realizar una construcción conjunta de conceptos y significados sobre las estrategias de aprendizaje.

b) Lectura comprensiva de los textos seleccionados en grupos cooperativos; una de las estrategias aplicadas en el transcurso del taller será la **lectura compartida** (en la cual el docente lee con los estudiantes, las primeras páginas, compartiendo sus propias estrategias con sus alumnos).

c) identificar en el texto las palabras cuyo significado desconocen con el fin de elaborar un glosario;



Real Academia Española. Disponible en: <http://www.rae.es/>

d) Te sugerimos la lectura de las páginas 37 a 40 del libro de Muñoz, R. y Fernández, I. (2013) Nociónes Jurídicas en la formación del ciudadano.



Muñoz, R. y Fernández, I. (2013). Páginas **37 a 40**. Disponible en: https://drive.google.com/open?id=0B0qIV_Kk4jObMWh1UzRTNWJ1S00

Segunda parte

a) Clase teórica – práctica: se continúa con el desarrollo de las estrategias de aprendizaje siempre apelando a los conocimientos previos a partir de los mismos favorecer a la construcción de conocimientos significativos.

b) Te sugerimos la lectura de las páginas págs. 52 a 56 del libro de Muñoz, R. y Fernández, I. (2013) Nociónes Jurídicas en la formación del ciudadano.



Muñoz, R. y Fernández, I. (2013). Páginas **52 a 56**. Disponible en: https://drive.google.com/open?id=0B0qIV_Kk4jObMWh1UzRTNWJ1S00

c) puesta en común;

Segundo encuentro



Actividades propuestas:

Primera parte, se retomarán los textos trabajados en la clase anterior.

a) Clase teórica- práctica, las estrategias de aprendizaje;

Segunda parte de este encuentro:

a) Te sugerimos la lectura de las págs. 108 a 118 del libro de Muñoz, R. y Fernández, I. (2013) Nociones Jurídicas en la formación del ciudadano.



Muñoz, R. y Fernández, I. (2013). Páginas **108 a 118**. Disponible en: https://drive.google.com/open?id=0B0qIV_Kk4jObMWh1UzRTNWJ1S00

b) Puesta en común

Los estudiantes deben concurrir a las actividades con los siguientes elementos:



Constitución Nacional si no cuenta con una impresa, disponible en: <http://www.ttn.gov.ar/descargas/constitucion.pdf>

- Diarios de la semana.



Muñoz, R. y Fernández, I. (2013) Nociones Jurídicas en la formación del ciudadano. Apuntes sobre la Constitución Nacional. UNRC. 2da. Edición. Disponible en: https://drive.google.com/open?id=0B0qIV_Kk4jObMWh1UzRTNWJ1S00



Las páginas necesarias del libro de Muñoz, R. y Fernández, I. (2013) son: **37 a 40, 52 a 56 y 108 a 118**.

Eje II – Nociones Jurídicas en la Formación del Ciudadano.

Docente a Cargo:

Ariel Baldo- Ricardo Muñoz (h)-Marcela Sereno-Gustavo Segre

El presente Eje "**Nociones Jurídicas en la formación del ciudadano**" forma parte de las Actividades de Ingreso a la Vida Universitaria, constituye una aproximación inicial de los estudiantes de las carreras del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales al fenómeno organizativo nacional, los derechos fundamentales de los ciudadanos en la realidad en la que está inserto.

Los contenidos aportan una primera visión, aunque preparatoria e introductoria, a su vez amplia e integral de la Constitución Nacional, como norma fundante y principal que otorga validez formal y material a todo el sistema normativo de nuestro país, y de allí la trascendencia de su análisis en los inicios de la carrera universitaria. Por esto, sus contenidos son instrumentales adquiriendo especial sentido pedagógico, no sólo porque recupera los contenidos ya analizados en el nivel medio de la educación formal, sino también porque coloca al estudiante en una perspectiva basal, en el marco de la estructura curricular de las carreras que necesitan una visión amplia y general de los acontecimientos dados.

En especial, el conocimiento de las denominadas declaraciones expresadas prontamente en el art. 1 de la Constitución Nacional, tal como la forma representativa y republicana de gobierno, permite introducir a los estudiantes en la importancia de la vida democrática en sociedad, debiendo el docente destacarlo con su impronta de valor fundamental para los destinatarios de esos contenidos.

Además, la identificación de los derechos y garantías reconocidas en la Constitución Nacional por parte de los estudiantes, no solo acentúa su relevancia en su organización social madura y responsable, sino que constituyen un permanente ejercicio de elaboración y puesta en práctica por parte de todos los ciudadanos.

Finalmente, el conocimiento de la estructura fundamental de los órganos de gobierno del Estado Nacional, sus relaciones y funciones, otorga herramientas fundamentales para el estudiante profesional y la posibilidad de comprender la importancia del principio de separación de funciones para la arquitectura institucional de las democracias modernas.

Los objetivos del presente Eje son:

a) Introducir a los ingresantes en el estudio y análisis de los contenidos mínimos vinculados a la organización jurídica-institucional del Estado Argentino, de los derechos fundamentales y los órganos principales que lo componen, dando cuenta de antecedentes y fuente histórica, y abordando la problemática actual.

b) Potenciar en los estudiantes el aprendizaje de la lectura y escritura

10)

académico- científica de los contenidos disciplinares que conforman el módulo, en el marco del Programa de Alfabetización Académica de nuestra Casa de Altos Estudios.

A los fines de abordar los contenidos señalados en el Eje proponemos la siguiente organización de las de las actividades:



Actividades propuestas

Clase teórica – práctica: con una lógica de tipo expositivo, con exposiciones dialogadas a partir de los conocimientos previos realizar una construcción conjunta de conceptos y significados.

Actividad de taller a los fines de realizar una transferencia de los contenidos teóricos en relación a situaciones de la realidad socio-cultural, con la intención de introducir al estudiante en la lógica de la Institución Universitaria.



Bibliografía obligatoria

Los estudiantes deben concurrir a las actividades con los siguientes elementos:



Constitución Nacional si no cuenta con una impresa, disponible en: <http://www.ttn.gov.ar/descargas/constitucion.pdf>

- Diarios de la semana.



Muñoz, R. y Fernández, I. (2013) Nociones Jurídicas en la formación del ciudadano. Apuntes sobre la Constitución Nacional. **Páginas 11 a 129**. UNRC. 2da. Edición. Disponible en: https://drive.google.com/open?id=0B0qIV_Kk4jObMWh1UzRTNwJ1S00



Las páginas necesarias del libro de Muñoz, R. y Fernández, I. (2013) son: **desde la página 11 a la 129**.

Eje III – Taller de Problematicación de la Práctica Docente del Profesorado en Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales.

DOCENTE A CARGO:

Prof. Rosana Squillari

Posiblemente tenés dudas con tu *elección*- nos pasó a algunos y a otros no- pero a no desalentarse!!!. También pensamos que probablemente estés curioso/a, porque un mundo nuevo te está esperando: llegaste a la Universidad Nacional de Río Cuarto. Felicidades te estábamos esperando.

Te contamos que somos un "equipo de docentes interdisciplinarios" aunque en este escrito firma una sola docente, somos más: de eso se trata "trabajar en equipo colaborativo".

Como "equipo" compartimos lo que para nosotros constituye un gran propósito: *Preocuparnos y Ocuparnos* por recibirlos en la primera materia del Plan de Estudio del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, a saber: TALLER DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (Código 6721).



ANEXO I: Programa TALLER DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE disponible en:

https://drive.google.com/file/d/0B0qIV_Kk4jObUXBtZ2VjbU9kZU0/view?pli=1

Primero, brevemente te comentamos qué perfil de Egresados esperamos formar cuando finalices tú Carrera y luego nos detendremos, también sucintamente, para contarte los orígenes del Taller, objetivos, nociones básicas y actividades que, durante este año académico, iremos construyendo juntos. ¿Te estamos confundiendo un poco? Está muy bien!!! Cada vez que aprendemos nos modificamos y, para eso, *confundirse, problematizarse, reflexionar, realizar críticas con fundamentos, participar, exponer nuestras ideas sin temor, vale mucho!!!*.

Acá te dejamos algunas ideas sobre el perfil del Profesor que vas a ser. Pero...te decimos algo más: ser Profesor es para nosotros una *tarea apasionante*. Así la vivimos día a día y ojalá también lo sea para vos.

De igual modo, queremos que de nuestra mano empieces a conocer los *contextos*¹ en los que nos desenvolvemos en los distintos niveles del Sistema Educativo Argentino.

Estamos formados para asumir el *compromiso de formar a nuevas generaciones respetando las transformaciones socio-histórico-culturales, integrando saberes de las áreas Pedagógicas-Didácticas y del campo disciplinar CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES*.

Como si esto fuera poco agregamos que entendemos a la educación como *"una praxis social situada"*. No te asustes, hay términos que no comprendés ahora, no obstante te vas a asombrar cuando finalicemos este cuatrimestre y veas que ya lo *has internalizado*. Mientras... podés empezar ya a *"problematizarte"*, buscá urgente un diccionario y fijáte las *definiciones de cada uno de los conceptos que te resultan novedosos*.

Acá te dejamos otra recomendación, es importante tener siempre un diccionario a mano porque de esa manera vas a ampliar tu vocabulario y aprenderás a corregir errores de ortografía, lo cual es muy importante en un Profesor. La lectura y la escritura también de ayudarán. Tranquilos, pueden empezar a *"construir"* hasta que nos sumemos todos juntos para acompañarlos.

Para terminar con esta pequeña reseña del Perfil del Profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales queremos que conozcas desde el inicio qué anhelamos de nuestros egresados:

"Sólida formación en lo pedagógico-didáctico y en lo disciplinar; que pueda interpretar e intervenir en la realidad socio-cultural y educativa del país, tu provincia y/o comuna; respetando lo socio-cultural y las identidades de manera creativa y comprometida; conocer y apropiarse de marcos teóricos y metodologías para la construcción de saberes inherentes tanto al área pedagógico-didáctica, como al campo de las Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; capacidades de reflexión crítica, tanto para tus propias prácticas Docentes en nuestra disciplina como para atender las diferentes situaciones comunicando y recreando saberes significativos y auténticos para que tus futuros alumnos puedan realizar- igual que vos- sus propios procesos; construyendo juntos el proceso de enseñanza y aprendizaje, respetándolos en sus capacidades cognitivo-afectivas y socio-culturales y siempre con una actitud crítica con fundamentos, flexibilidad y empatía con los contextos e identidades, respeto por el/la otro/a sin descuidar la necesidad de formación permanente tanto en tu título de grado "Profesor" como en lo disciplinar". (Parafraseando del Folleto de Oferta Educativa. 2015).

Bueno, hasta aquí llegamos en el recorrido sobre nuestro *Perfil de Egresado*. No queremos aturdirte con tanta información, ya que este trayecto abarca toda la Carrera. Los vas a lograr como hicimos nosotros y estamos convencidos de que te va a interesar cada vez más.

Ahora, nos queda contarte un poco porqué empezamos con el *"TALLER DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (Código 6721)"*.



¿Observaste que al final del nombre de la Materia figura un código?

Es importante que te acostumbres a que cada una de las materias tiene *su propio código y que siempre los pongas correctamente al lado del nombre cuando tengas tu libreta o hagas algún trabajo*. Ya te iremos guiando. ¡¡¡Paciencia!!!

Te prometimos y cumplimos:

TALLER DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, tiene su origen en la reforma del *Plan de estudio* 1998. En ese momento, pensamos seriamente en incorporar en esta reforma una Materia que desde el inicio atendiera al menos dos cuestiones fundamentales:

"Integrar el área curricular de formación pedagógica-didáctica del Plan de Estudio con las siguientes Materias Obligatorias: "Pedagogía, Psicología Evolutiva; Psicología Educacional; Didáctica General y Currículo; Didáctica de las Ciencias Sociales; Política e Institución Escolar y Materia optativas, tales como: Legislación Educativa y Tecnología Educativa. Asimismo, se articula con dos Seminarios Integradores que cada año trabajan sobre problemáticas educativas y/o del campo disciplinar, a saber: la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, La política y las Ciencias Sociales" (Adaptado de Buzzi, Jaureguiberry y Basualdo, 2012, p.2) y proporcionar un espacio curricular que posibilite al Estudiante repensar su elección y decisión vocacional y Profesional (Squillari, 2015)²."

Esta idea surgió para que, desde el comienzo nuestros Aspirantes a Profesores pudieran reafirmar su elección en la Carrera. Luego, tuvimos que decidir de qué forma lo trabajamos, es decir, qué tareas de enseñanza y de aprendizaje llevaríamos delante de manera sólida; aunque respetando las ideas y las posibilidades de construcción de nuestros "aprendices". Decidimos entonces presentarlos como "un Taller". Y lo fuimos reformulando adecuándolo a las Normas Jurídicas que regulan (Formato) sin descuidar su esencia una estrategia de enseñanza creativa, participativa e integradora³.

Tanto el Programa de la asignatura dispuesto en el ANEXO I, como la lectura de ¿Qué entendemos por taller, actualmente? del ANEXO II te van a guiar.



TALLER DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/0B0qIV_Kk4jObUXBtZ2VjbU9kZU0/view?pli=1

- ANEXO II: Como ¿Qué entendemos por Taller, actualmente? Disponible en: https://drive.google.com/file/d/0B0qIV_Kk4jObdVBoTTJRMmRsT1k/view?pli=1

En los materiales que te adjuntamos como ANEXO I y II, hallarás los *objetivos y nociones básicas* que, aunque a veces creas se repiten, tienen una finalidad: mostrar *la cohesión y coherencia entre lo que decimos hacer (ANEXO I) y lo que hacemos (ANEXO II)*.

Asimismo, te encontrarás con un Marco Teórico que vamos a *elaborar conjuntamente*, porque también vas a aprender que sos un "Alumno activo", *con un montón de herramientas que tal vez hoy ni pensás que tenés y con mucho potencial para construir saberes académico-científico y populares (reales)*.

Para ello, diseñamos con conjunto de actividades extra-clases, siempre 14)

flexibles y respetando tu interés, identidad, estructura cognitiva, tus actitudes y aptitudes... hasta que al final culmines con una "Producción libre y grupal" que vas a presentar de forma oral y escrita.

Porque el Taller tiene como finalidad la construcción y entrega de un Producto!!!, que según el "oficio" consiste en una diversidad de producciones con la impronta de los autores, y siempre las respetamos.

¿Por qué?: Porque como te dijimos al principio nos preocupa y ocupa que, como diría Edith Litwin (2008), aprendas y disfrutes con nosotros "EL OFICIO DE ENSEÑAR".

Te estamos esperando para seguir "Creyendo, Creando y Creciendo" en nuestra querida Universidad Nacional de Río Cuarto.

Hasta Pronto!!! Estamos expectantes para ir a tu encuentro y que podamos compartir otra vez, como cada año, una hermosa experiencia unidos. Finalmente, te saludamos en nombre de la Cátedra completa con un hasta luego!!!.



Notas

1- Este concepto es complejo y de gran auge en nuestros tiempos, durante el taller te vamos a decir más de él. Es más, vos mismo al final del cursado vas a decidir cuál utilizarás, te lo prometemos. Además, fijáte como usamos este pie de página para aclarar ideas importantes del "cuerpo del texto" que necesitamos dejar escritas, pero que no queremos hagan los párrafos tan largos que dificulten la lectura y su comprensión. Te vamos a enseñar a hacerlo. De igual modo, te habrás dado cuenta de que muchas palabras están en "cursiva", esa también es una herramienta para destacar nociones claves en un escrito sin usar "negrita". Por lo que te estamos señalando te dejamos una recomendación: tenés que leer siempre los pies de páginas de todos los textos. Son muy importantes.

2- Esta es una "Cita Textual", por esa razón va entre comillas y se incluyen autores y años, en algunos casos se debe agregar el número de página o páginas. Esto evita lo que sabrás constituye "Plagio". Si no lo sabés, de nuevo al diccionario.

3 En el ANEXO I de esta Bienvenida te adjuntamos el Programa del taller de TALLER DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE y en el ANEXO II: "Proceso de feedback en la facilitación de los aprendizajes en la Universidad: hacia una enseñanza creativa, participativa e integradora. La estrategia y el formato metodología del Taller". Autoras: SQUILLARI y JAUREGUIBERRI. Año 2015



Bibliografía en orden de aparición en el cuadernillo

- Carlino, P. (2005) Escribir, leer y aprender en la Universidad. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Ruiz Iglesias, M. (2003). El logro de mayor autonomía en el aprendizaje: soporte básico del proceso de universalización de la universidad. Centro de Estudios de Educación de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Disponible en:
<http://www.eumed.net/rev/ced/18/cpg.pdf>
- Constitución Nacional si no cuenta con una impresa, disponible en:
<http://www.ttn.gov.ar/descargas/constitucion.pdf>
- Muñoz, R. y Fernández, I. (2013) Nociones Jurídicas en la formación del ciudadano. Apuntes sobre la Constitución Nacional. UNRC. 2da. Edición. Disponible en:
https://drive.google.com/open?id=0B0qIV_Kk4jObMWh1UzRTNWJ1S00
- ANEXO I: Programa TALLER DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE disponible en: https://drive.google.com/file/d/0B0qIV_Kk4jObUXBtZ2VjbU9kZU0/view?pli=1
- ANEXO II: "Proceso de feedback en la facilitación de los aprendizajes en la Universidad: hacia una enseñanza creativa, participativa e integradora. La estrategia y el formato metodología del Taller". Autoras: SQUILLARI y JAUREGUIBERRI. Año 2015. Disponible en:
https://drive.google.com/file/d/0B0qIV_Kk4jObdVBoTTJRMmRsT1k/view?pli=1
- Edith Litwin El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos Editorial Paidós, Buenos Aires, 2008.



Bibliografía obligatoria

- Constitución Nacional si no cuenta con una impresa, disponible en:
<http://www.ttn.gov.ar/descargas/constitucion.pdf>
- Muñoz, R. y Fernández, I. (2013) Nociones Jurídicas en la formación del ciudadano. Apuntes sobre la Constitución Nacional. **Páginas 11 a 129**. UNRC. 2da. Edición. Disponible en:
https://drive.google.com/open?id=0B0qIV_Kk4jObMWh1UzRTNWJ1S00
- ANEXO I: Programa TALLER DE PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE disponible en: https://drive.google.com/file/d/0B0qIV_Kk4jObUXBtZ2VjbU9kZU0/view?pli=1
- ANEXO II: "Proceso de feedback en la facilitación de los aprendizajes en la Universidad: hacia una enseñanza creativa, participativa e integradora. La estrategia y el formato metodología del Taller". Autoras: SQUILLARI y JAUREGUIBERRI. Año 2015. Disponible en:
https://drive.google.com/file/d/0B0qIV_Kk4jObdVBoTTJRMmRsT1k/view?pli=1



Recursos y materiales

-Diarios de la semana.

-Real Academia Española. Disponible en: <http://www.rae.es/>
